



LOS VALORES UNIVERSALES DEL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO Y URBANO EN VALPARAISO

Cecilia Jiménez Vergara¹ Mario Ferrada Aguilar²

INTRODUCCION

La reciente nominación de Valparaíso como Sitio del Patrimonio Mundial UNESCO concretada el 02 de Julio de 2003, significa la consolidación de un largo e intenso proceso de identificación y protección del patrimonio cultural de esta ciudad y la apertura de una etapa nueva consistente en la creación y aplicación de una gestión integral y eminentemente compleja del recurso cultural reconocido a nivel mundial.

En la conferencia número XXVII del Comité Mundial del Patrimonio UNESCO, celebrada en París entre el 30 de junio al 5 de julio de 2003, se confiere el título de **Patrimonio de la Humanidad** a 24 sitios provenientes de diversas regiones del planeta, de las cuales 4 pertenecen a América: Quebrada de Humahuaca en Argentina, Misiones Franciscanas de Sierra Gorda en Querétaro México, Complejo Amazónico en Brasil y el Sector del Area Histórica de la Ciudad Puerto de Valparaíso en Chile. El Comité del Patrimonio Mundial consideró que la postulación de Valparaíso cumplía con uno de los seis criterios signados como valor universal, de acuerdo al cual este bien representa "un testimonio único, o por lo menos excepcional de una tradición cultural o de una civilización vigente o desaparecida".

Lo anterior, fundado en que "Valparaíso es un testimonio excepcional de la fase temprana de globalización de avanzada del siglo XIX, cuando se convirtió en el puerto comercial líder de las rutas navieras de la

costa del Pacífico de Sudamérica".

Valparaíso obtiene este importante título bajo la categoría de centro histórico y ciudad puerto, sustentado en su fundamental paisaje cultural, en una postulación que marca importantes hitos para el desarrollo del patrimonio de Latinoamérica. Bajo esta perspectiva, la ciudad representa un posible modelo de cómo se puede gestionar bajo conceptos contemporáneos el patrimonio de la segunda mitad del siglo XIX, con fuerte impronta de la industrialización y en un contexto de país en desarrollo. El desafío estará en equilibrar la necesidad de conservar en buenas condiciones este legado cultural para las futuras generaciones no sólo de Chile, sino para el mundo, con la ingente finalidad social de fortalecer el desarrollo de la población y mantener vigentes la vida multifuncional, dinámica y compleja de la ciudad de Valparaíso en un marco de creciente globalización y de cambio en los paradigmas del territorio urbano y la sociedad que lo habita.

En este sentido, el presente trabajo se presenta desde el punto de vista metodológico, el primer estudio realizado en Valparaíso en orden a identificar los bienes del patrimonio arquitectónico, urbano y cultural, sirviendo para promover la primera Ordenanza para su Conservación y Preservación dentro de los instrumentos de la planificación territorial y que ha permitido la nominación UNESCO obtenida recientemente.0



Presentación

Desde 1992 Valparaíso ha ido acrecentando una demanda en torno a definirse un rol contemporáneo como territorio urbano, a la par de ir identificando modelos de desarrollo basados en el reconocimiento de su identidad, su historia, su soporte geográfico y su arquitectura. En 1997 se aprueba el Seccional de Patrimonio, instrumento de planificación territorial que conserva y protege el área más antigua de la ciudad. Luego en 1998 se inicia el proceso de Postulación del sitio que contiene estos valores, a la categoría de Patrimonio Cultural de la Humanidad ante la UNESCO, gestiones que tendrán un resultado definitivo en julio del presente año. Derivado de estos hitos, emerge para la ciudad actual el desafío de orientar concretamente un desarrollo urbano y patrimonial que toca a la cultura global como complejo y variable de las acciones a seguir.

El presente trabajo, basado en el Seccional "Preservación de Inmuebles y Zonas de Conservación Histórica de Valparaíso" plantea un enfoque develador de los elementos latentes y persistentes en las áreas históricas de la ciudad, tanto desde el punto de vista histórico, urbano o arquitectónico, mostrándose las modificaciones que han experimentado a través del tiempo y cuya identificación permite revelar el nivel y envergadura en que se ubican los valores del patrimonio cultural de Valparaíso.

La relevancia del Seccional radica en una mirada fundamentada desde la perspectiva de la planificación

1 Arquitecto Jefe Unidad Técnica de Patrimonio. Municipalidad de Valparaíso. E-mail: utpval@hotmail.com

2 Arquitecto de Unidad Técnica de Patrimonio. Municipalidad de Valparaíso. E-mail: utpval@hotmail.com

3 El presente trabajo es de carácter inédito y forma parte de la publicación "El Patrimonio Arquitectónico y Urbano en el Centro Histórico de Valparaíso", actualmente en etapa final de edición en el Sello Editorial Universidad de Valparaíso.

territorial, término en plena vigencia que vincula funcionalmente la recuperación del patrimonio al contexto de la problemática urbana, en cuyo seno se verifican las expresiones culturales del habitante, soporte fundamental para la valoración, preservación y revitalización de este patrimonio.

Los cambios caulitativos experimentados por Valparaíso en relación con su patrimonio

Una de las temáticas analizadas en el «Cabildo para el Desarrollo de Valparaíso» convocado por la Ilustre Municipalidad en el año 1991 en conmemoración a los 200 años de su primera instalación y en sus Jornadas de Evaluación del año 1993, fue la reflexión sobre la problemática cultural de la ciudad como expresión de la sociedad y de sus valores, de la creatividad, del patrimonio nacional, de la participación y de la actividad turística, en resumen de la identidad cultural. Estas Jornadas concluyeron que uno de los principales problemas radicaba en la evidencia de un proceso de deterioro y amenaza creciente del legado arquitectónico y urbano de la ciudad y la inexistencia de una clara conciencia en sus habitantes del Patrimonio Cultural de Valparaíso, para lo cual era necesario que los habitantes se sintieran partícipes de su pasado y constructores de su futuro.

En este marco, como una medida para abordar el desafío planteado, el Municipio gestionó diversas iniciativas, entre las cuales estaban la convocatoria inicial de una Comisión del Patrimonio Arquitectónico-Urbano, la incorporación del estudio del Patrimonio de Valparaíso en la malla curricular de los locales escolares municipalizados, la revisión de los instrumentos de planificación territorial y finalmente la creación de una Unidad Técnica del Patrimonio en el seno municipal, pionera a nivel nacional, destinada a velar por la correcta intervención sobre los edificios y espacios de valor patrimonial, sirviendo de puente entre las políticas públicas respecto al tema y el interés privado.

Específicamente la modificación al Plan Regulador Comunal, ha permitido integrar el tema del Patrimonio de una manera ágil y dinámica a las necesidades de la ciudad, como un elemento de desarrollo urbano que vela por la protección de sus valores patrimoniales, pero que a la vez permite incentivar el desarrollo de una política de activación de diseño urbano, su arquitectura y la consecuente actividad destinada a su rehabilitación.

Lo anterior, está orientado a lograr el resguardo de vistas urbanas y de importantes edificios patrimoniales expuestos a la demolición o a intervenciones de dudosa calidad en áreas de relevancia patrimonial indefensas ante la intervención indiscriminada, o de



Iconografías del puerto de Valparaíso.

obras nuevas proyectadas en forma ajena al valor histórico urbano que representan.

De esta manera, la Dirección de Obras de la I. Municipalidad de Valparaíso elaboró dos Estudios Seccionales para modificar el Plan Regulador Comunal: uno sobre Preservación de Inmuebles y Zonas de Conservación Histórica y otro de Preservación de Vistas desde los Paseos Miradores, ambos actualmente vigentes.



Vista aérea del puerto de Valparaíso

La incorporación del Casco Histórico de la ciudad como área a preservar dentro del Plan Regulador Comunal, a través del Estudio Seccional se constituye como la primera herramienta municipal destinada a suplir la falencia existente respecto al manejo de las áreas y edificaciones de valor patrimonial.

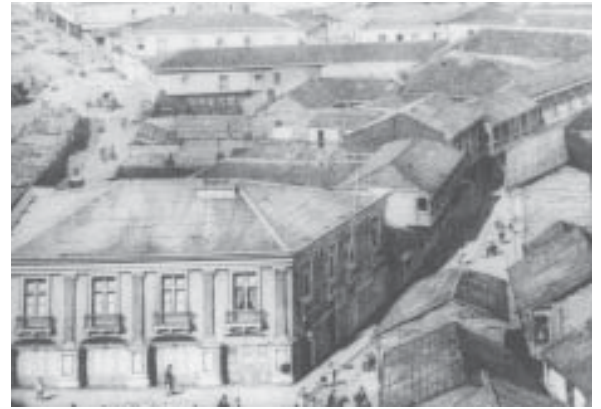
El Seccional de Patrimonio considera una primera etapa consistente en la identificación de las zonas e inmuebles que pertenecen al casco histórico de la ciudad, que forman parte de la identidad urbana y que deben conservarse, hasta la dictación de una ordenanza específica que vela por la protección de los valores histórico, arquitectónicos y urbanos, incorporándolos al desarrollo de la ciudad.

Finalmente, el Seccional entrega las pautas para continuar con una labor de gestión que coordine la actuación de los organismos públicos y privados, así como de los usuarios del sector: comerciantes, bancarios, residentes, instituciones de servicio público; de manera de armonizar la conservación del patrimonio, la intervención de los inversionistas y la opinión de los usuarios en pro del desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida.

El Seccional complementa los alcances de la Ley 17.288 de 1970 de Monumentos Nacionales, perfeccionando las ordenanzas locales tendientes a la protección y dignificación de valiosos edificios y espacios públicos y estableciendo condiciones técnicas claras para el inversionista, como requisito indispensable para abordar un proceso de gestión en la rehabilitación.

Todos estos avances logrados en la aceptación del tema patrimonial como factor a considerar en la planificación territorial, corresponde a una de las respuestas a la cultura de la globalización, manifestándose en un creciente interés mundial en preservar y desarrollar las bases de la identidad, y entre ellas su arquitectura y el medio que sirve de soporte a la vida del hombre.

La realidad a nivel mundial y latinoamericano respecto a las tareas de preservación del patrimonio



Iconografía de un área en el plano de la ciudad.

histórico, arquitectónico y urbano de las ciudades, demuestra que se trata de una temática altamente vigente en nuestros días, ligada al desarrollo cultural de los pueblos y a las formas de concebir su progreso material y espiritual. Así, podemos mencionar los ejemplos de países limítrofes como Argentina, Perú y Bolivia u otros incluidos en la América, como México o Cuba, en los cuales el cuidado del patrimonio se ejecuta como una labor ligada a su tradición ya que en ella encuentran las fuentes de su identidad y riqueza particular.

El mayor de los cambios cualitativos que ha experimentado Valparaíso en cuanto a la protección del patrimonio, se comienza a verificar en 1998 con el inicio del proceso de Postulación ante la UNESCO del Area Histórica Valparaíso como Patrimonio Cultural de la Humanidad. Esto demuestra la trascendencia del Estudio Seccional «Preservación de Inmuebles y Zonas de Conservación Histórica», desde el cual se funda esta iniciativa de alcance, no sólo local, sino nacional e internacional. Lo anterior tiene su explicación en que la reglamentación de las áreas patrimoniales y los edificios insertos en ella constituye un requisito fundamental exigido expresamente por el Comité Mundial del Patrimonio UNESCO para los procesos de postulación.

A partir de esta fecha la temática patrimonial en Valparaíso ha experimentado considerables avances en los planos culturales, con aumento de conciencia de la comunidad, de las voluntades políticas, esfuerzos en mejorar la coordinación entre instancias técnicas, perfeccionamientos legales y gestiones económicas; todo lo cual deriva en fortalecer un nuevo concepto del rol del patrimonio como fuente concreta de desarrollo y de mejoramiento de la calidad de vida para la sociedad.

La reciente designación de Valparaíso como Patrimonio arquitectónico, urbano y cultural de la Humanidad, por la UNESCO, más el reconocimiento como Capital Institucional de la Cultura, por el Con-



Vista de la ciudad desde el mar.

greso Nacional, constituye una muestra del avance logrado a partir de los temas culturales y específicamente patrimoniales, abriendo importantes perspectivas en el plano de su desarrollo.

Esbozo de un marco legal en relación con el patrimonio

Desde 1925 Chile cuenta con disposiciones que canalizan la necesidad de protección sobre los bienes culturales en su más amplio sentido. En octubre de dicho año, comienza en Chile la historia legislativa del patrimonio con la publicación del Decreto Ley 651 que crea el Consejo de Monumentos Nacionales, surgiendo la actual Ley 17.288 de 1970 del Ministerio de Educación.

En el caso de la ciudad de Valparaíso la protección del patrimonio se inicia en 1971 con la declaratoria de la iglesia Matriz como Monumento Histórico y su entorno como Zona Típica, contándose hasta 1997 con un total de 5 Zonas Típicas y 15 Monumentos Históricos. A la fecha y con motivo del Proceso de Postulación UNESCO de 1998, la ciudad cuenta con 41 Monumentos Históricos, entre los cuales están incluidos 15 funiculares y 11 Inmuebles como Monumentos Históricos en proceso de incorporación dentro del sector Almendral. Por otra parte debemos consignar la declaratoria del Casco Histórico de Valparaíso como gran Zona Típica.

Un aporte significativo ha sido la conformación, a partir de 1998 de los Consejos Regionales de Monumentos Nacionales, permitiendo radicar la acción técnica en las regiones respecto a intervenciones en Monumentos, o en Zonas Típicas, descentralizando la acción de la capital.

Desde la perspectiva de la planificación territorial, la protección legal del patrimonio está establecida en distintos cuerpos reglamentarios jerarquizados, los que prevén la protección, conservación e incremento del Patrimonio Cultural de la Nación. La Constitución Política de la República en su artículo 19



establece “corresponde al Estado estimular la protección o incremento del patrimonio cultural de la Nación”. Así también, las Políticas de Desarrollo Urbano señalan: “la necesidad que se evalúen y preserven los valores históricos, culturales ligados con el pasado, como asimismo el patrimonio ambiental”.

Este patrimonio puede ser puesto en valor retrospectivamente a través de su conservación y realce, y prospectivamente, a través de su proyección e incremento, para lo cual,

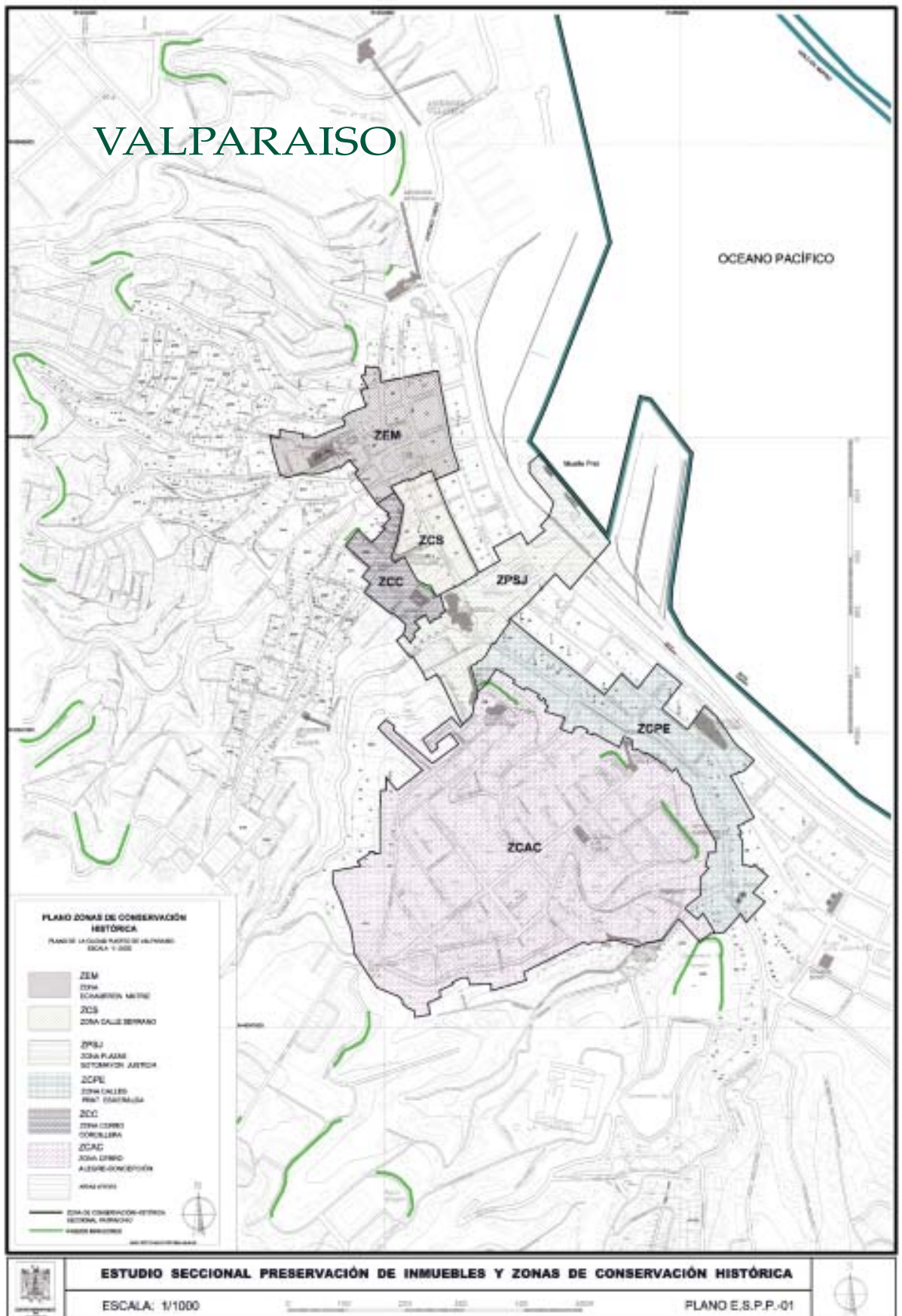
éste debiera integrarse orgánicamente en los instrumentos de Planificación Urbana. Actualmente, la única referencia explícita a la puesta en valor y desarrollo del patrimonio arquitectónico y urbano está establecida sólo en el Art. 60 de la ley General de Urbanismo y Construcciones y en las últimas modificaciones a su Ordenanza General, referida a Inmuebles y Zonas de Conservación Histórica.

Cabe señalar otras iniciativas que complementan este marco legal y que dicen relación con los mecanismos de gestión económica tendientes a recuperar y revitalizar el patrimonio, tales como el perfeccionamiento de la Ley de Donaciones Culturales, que permite la incorporación de los privados en estas materias y la creación y aplicación por parte del Ministerio de Vivienda y Urbanismo del Subsidio de Rehabilitación Patrimonial, con el cual se incentiva la recuperación de edificaciones patrimoniales adaptándolos a las actuales necesidades programáticas de la población en relación a la vivienda. En esta línea es deseable el diseño y aplicación de un marco legal, que genere incentivos y canales de financiamiento, destinados a apoyar a los particulares en temas de mantención en edificaciones existentes.

Los valores del patrimonio en el área histórica de Valparaíso.

La metodología utilizada para determinar los valores del patrimonio localizado en el Área Histórica de Valparaíso, se basó en la integración holística de variables históricas, urbanas, arquitectónicas y socio-culturales; desde las cuales se pudo discriminar críticamente la existencia y vigencia de los elementos patrimoniales; así como la escala jerárquica que permitía conservarlos y refuncionarlos para plantear un modelo contemporáneo de conservación e intervención.

ESTUDIO SECCIONAL PRESERVACION DE INMUEBLES Y ZONAS DE CONSERVACION HISTORICA



Valoración histórica

La historia de Valparaíso comienza con el descubrimiento del Valle de Quintil en 1536 siendo su principal acontecimiento la declaratoria de primer Puerto del país en 1544. En 1559 se levanta la capilla Matriz de Valparaíso alrededor de la cual se establece un incipiente villorrio. Desde este núcleo inicial, el aporte de las construcciones erigidas por las 3 distintas órdenes religiosas instaladas en el sector, se constituyen en hitos que permiten la configuración de los centros históricos, alrededor de los cuales se va originando el trazado, la vida urbana y el particular paisaje del sector.

La traza urbana en este tiempo estaba dividida en dos sectores muy bien definidos: el Puerto y el Almendral, el primero como centro activo de la vida comercial y bodegaje que se prolongaba por la calle de la Aduana (actual calle Prat), y el segundo como lugar de quintas y pequeñas industrias artesanales. Ambos sectores estaban separados por un arrecife natural denominado Punta del Cabo (actual subida Concepción), el que era salvado dificultosamente subiendo por la quebrada del Almendro (actual calle Urriola) y bajando por la de Elías.

En el Almendral, en 1717, se instala la orden religiosa de los Mercedarios, en la calle que tomará el nombre de la Merced, (actual Uruguay), constituyendo uno de los primeros asentamientos que logran definir el orden espacial y urbano del sector.

En resumen, el período anterior se caracteriza por ser largo y lento en el cual el Puerto inicia su desarrollo como una caleta de tráfico irregular; con un incipiente villorrio en torno a la capilla pajiza Matriz, soportando el saqueo de diferentes corsarios y transformándose en una aldea con numerosas fortificaciones.

Con la apertura del Cabo de Hornos y el apogeo generado con la exportación del trigo, el Puerto alcanza un auge comercial a nivel internacional, esbozando su porvenir marítimo.

El Casco Histórico, constituido por el sector puerto y su villorrio original se desarrolla en una pequeña ensenada, en torno a la Iglesia Matriz, entre las quebradas Juan Gómez (actual Carampangue), San Francisco y San Agustín (actual Tomás Ramos), situación que prevalece hasta inicios del siglo XIX, momento en el cual Valparaíso adquiere una planta unitaria uniendo el sector Puerto con el Almendral.

La conformación geográfica - topográfica y la presencia del mar juegan un rol preponderante frente a la respuesta de este trazado, la que se conjuga con las condicionantes históricas a través de las cuales el Puerto va adquiriendo diferentes roles, consolidándose durante el siglo XIX con la intensificación de las

actividades portuario - mercantiles expresadas en una tensión bordemar- cerro.

La consolidación de la Independencia jurada en 1810 significó la primera apertura del Puerto al comercio mundial convirtiéndose a partir de esta fecha en el centro-portuario-comercial más importante de la costa del Pacífico.

El comercio chileno pudo abrirse a través de Valparaíso a las naciones desarrolladas de Europa y los Estados Unidos; dejando atrás al monopolio español que limitó su desarrollo durante la etapa colonial.

En 1842 se centra en Valparaíso la función administrativa al crearse la provincia de Valparaíso, con lo cual el puerto alcanza su madurez y autonomía,

El período de mediados del siglo XIX representa el auge de la ciudad en cuanto a la profusión de construcciones, tanto portuarias, administrativas, comerciales y religiosas entre las que se destacan: los almacenes fiscales, el edificio de la Bolsa Comercial, el edificio de la Aduana, la Penitenciaría de Valparaíso y la iglesia Anglicana en el cerro Concepción.

Se suma a lo anterior, la ejecución de obras de urbanización como las obras del ferrocarril de Valparaíso a Viña del Mar, trazados, ensanches, nivelación y empedrados de calles, alumbrado a gas y obras de agua potable.

De acuerdo a su función, el período caracteriza al puerto como un lugar de tránsito recibiendo el tráfico procedente del Atlántico vía Estrecho de Magallanes. Es el período de gran inmigración de extranjeros atraídos por las amplias expectativas económicas y laborales: ingleses, alemanes, franceses y norteamericanos se instalan en el sector puerto y en las cimas de los cerros Concepción y Alegre, configurando sus propios barrios.

La ciudad presenta un aspecto cosmopolita y ya a mediados del siglo XIX comienza la ocupación total de la planta urbana, abarcando un área que se desarrollaba desde la plaza Aduana hasta la Avda. Delicias (actual Avda. Argentina), y desde el pie de los cerros de la cuenca hasta las líneas de bordemar de las actuales calles Blanco y Chacabuco.

A partir de la segunda mitad del siglo XIX, el Puerto se convierte en el lugar natural de las transacciones del salitre. Valparaíso dirige la actividad salitrea de Tarapacá y Antofagasta, activando con ello el comercio de cabotaje. Así, se consolidan los nexos comerciales con los países industrializados (Inglaterra y U.S.A.) convirtiéndose Valparaíso en el principal puerto de ingreso y salida de los productos transados.

La ciudad potencia en todos los ámbitos la construcción de la infraestructura urbana que le permita sostener las intensas actividades portuarias y de traslado de mercaderías, constatándose la densificación de la planta urbana y la zonificación de los centros urbanos del sector puerto. Se especializan zonas en



Patrimonio arquitectónico con telón de fondo de los cerros tan característicos de Valparaíso.

función de los roles portuarios, comerciales, industriales y de negocios.

Las calles de la Planchada (actual calle Serrano) y Aduana (actual calle Prat) se convierten en el sitio de establecimiento de las principales casas consignatarias y en el lugar privilegiado para el funcionamiento de los primeros bancos establecidos en Chile.

La densificación poblacional, la carencia de viviendas, la proliferación de zonas marginales con problemas de insalubridad y hacinamiento, la búsqueda de estatus y justicia social, derivarán finalmente en lo que se denominará la “Cuestión Social” que caracteriza este período.

El siglo XX destaca con la apertura del Canal de Panamá en 1914, hecho que margina a Valparaíso de las grandes rutas comerciales entre el Atlántico y el Pacífico. La crisis del salitre de esta época hace que el puerto pierda gradualmente el rol de centro de abastecimiento y financiamiento que logró configurar en la centuria precedente, iniciándose un largo período de decadencia en lo económico y social que afecta el desarrollo urbano de la ciudad. Paralelamente se consolida definitivamente Santiago como metrópolis político-económica, atomizando sus funciones en desmedro de las regiones, lo que se agudiza con la crisis económica del año 1929.

En resumen, la actividad portuaria comienza a decaer trayendo negativas consecuencias al comercio de gran escala y la actividad comercial urbana. Hacia 1930 se estudian varios proyectos que permitan revertir la situación, sin embargo no son suficientes para detonar un nuevo nivel de desarrollo.

El fenómeno de estacamiento de la ciudad y de la zona del Puerto en particular, se desarrolla en gran parte de la segunda mitad del siglo XX, no obstante los ingentes esfuerzos de autoridades por revertir la situación. Sólo en la década del 90 y producto de la agudización de la problemática y de un deterioro urbano significativo, comienza a vislumbrarse una salida que se proyecta sobre la base de planes y proyectos impulsados por el Gobierno, aceptándose un rol contemporáneo para el Puerto, basado en la revalorización del patrimonio edificado y urbano como variables de un desarrollo sostenible.

Valoración urbana

La persistencia en la ordenación espacial y morfológica del núcleo original de Valparaíso se constata en la irregularidad fractal de su trazado, y en edificaciones tipológicas como la iglesia Matriz que aún con

diferentes versiones y variaciones se mantienen sobre el predio original.

Las quebradas, conformaciones geográficas estructurales del área, inciden en la densificación y desarrollo de los cerros inmediatamente aledaños al centro histórico actuando como accesos naturales a las laderas y mesetas. Los antiguos cursos de agua de la ciudad, que descienden por las hoyas hidrográficas hacia el mar se expanden hasta llegar a constituir porciones de playa, en las cuales y a base de constante relleno se definen las plazas y encuentros urbanos; tales como las plazas Aduana, Echaurren, Sotomayor, Turri, y Aníbal Pinto.

La conformación del trazado del borde original a pie de cerro y en los tramos entre quebradas se va adaptando a su sinuosidad. Esto queda ejemplificado en las calles Bustamante, Serrano, Prat y Esmeralda, donde aparecen manzanas longitudinales que en situaciones de respaldo a los cerros, vienen a romper su continuidad de trazado sólo para permitir el traspaso y comunicación con ellos a través de fisuras, pasajes, escaleras o funiculares. A este trazado longitudinal se integran las transversales, tensionantes entre el cerro, el plan y el bordemar, que a su vez son el origen de la particular escala y forma de las manzanas en el sector.

A través de las diversas etapas de desarrollo urbano, y muy especialmente a inicios del siglo XIX, la densificación del pequeño sector originario, acrecienta la actividad comercial y portuaria, aumentándose la superficie en los terrenos planos, a partir del escarpe de los cerros y sucesivos rellenos al mar.

El proceso de conformación del espacio urbano, representado por la traza fractal e irregular, genera diversos sistemas espaciales, funcionales y morfológicos cuya alta complejidad y riqueza determina lugares patrimoniales con identidad y en los cuales la comunidad encuentra un reflejo, vigente aún hoy. Las estructuras espaciales connotadas que surgen, pueden clasificarse como respaldos, cordones, plazas, fisuras y traspasos, situaciones que podemos encontrar tanto en zonas de cerro, laderas, quebradas o el propio plan con su bordemar. De igual manera, en respuesta a una estrecha relación entre lo urbano y la arquitectura, surgen tipologías de edificios cuya cualidad es su pequeño tamaño, muchas veces asimilado al formato de la manzana y en otros casos a intersecciones viales que dan origen a edificios "cruceño".

En el área estudiada, existen subzonas definitivas de sistemas urbanos con características propias, pero imbricadas por relaciones análogas, hecho que las coloca dentro de una homogeneidad ordenada a partir de variaciones que enriquecen el espacio urbano. Respondiendo a esta suerte de variedad urbana en la unidad homogénea del sector, se reconocen las subzonas: La Matriz con plaza Echaurren; calle serrano con cerro Cordillera, plazas Sotomayor-Justicia, calles Prat-Esmeralda y cerros Alegre-Concepción.

La unidad de estas subzonas está dada por la respuesta al entorno natural y morfológico y por contener monumentos connotados que organizan la presencia de conjuntos arquitectónicos denotados.

Valoración arquitectónica

El período colonial en Valparaíso se desarrolla con una arquitectura caracterizada por la precariedad y pobreza material en edificaciones de baja altura, construidas en adobe, tejas de arcilla y muros encalados, insertas en un paisaje, en el que sólo destacan como hitos las torres de las iglesias, núcleos de la población.

Durante el siglo XIX, Valparaíso al igual que las grandes urbes de la zona central, se ve influido por pensamientos y modelos artísticos derivados del Romanticismo europeo en boga, cuya traducción arquitectónica es el desarrollo del Historicismo con todas las implicancias estéticas y tecnológicas que ello produce y que se expresa a partir del auge comercial del Puerto.

La apertura de Valparaíso al contexto mundial, la libertad de comercio y el contacto directo con Europa en los inicios de la República le imprime un cambio fundamental lo que se ve reflejado en una tendencia e influencia en la erección de edificios públicos de mayor jerarquía. Ya a partir de 1820-1830 la ciudad había comenzado a experimentar la influencia cultural y artística de parte de inmigrantes ingleses, alemanes y norteamericanos, estableciéndose patrones formales y estéticos que el Historicismo se encargaría de sistematizar.

De la época de fines de siglo XIX e inicios del siglo XX, pueden señalarse importantes materializaciones historicistas y eclécticas, reflejadas en la arquitectura religiosa, industrial, bancaria, institucional, hotelera y residencial de Valparaíso. La persistencia de esta postura erudita, derivó en un traspaso de imágenes y técnicas asimiladas por la población, de lo cual deriva la arquitectura vernacular de los cerros.

El proceso de urbanización cosmopolita del Puerto trae como resultado una arquitectura portuario-comercial sustentada por inmigrantes europeos, la modernización y mecanización en los sistemas de transporte urbanos y marítimos, índice de los avances de la industrialización importada de Europa y la generación de una creciente actividad arquitectónica durante el período de auge comercial del Puerto. Ejemplificación de este fenómeno, podemos tenerla en la incorporación de los funiculares, a partir de 1883, como parte del transporte público de la ciudad, que vincula armónicamente cerro y plan, adaptándose y enriqueciendo el paisaje cultural.

Este proceso de transculturización arquitectónica desborda a las primeras décadas del siglo XX, configu-

rándose con toda propiedad un modelo particular y auténtico para la arquitectura de Valparaíso, caracterizada por una expresión formal unitaria, trabajo estilístico de “revivals” correctamente incorporados y una total adaptación al medio natural y paisajístico del Puerto. El terremoto de agosto de 1906 y el auge de la construcción derivado de la conmemoración de la Independencia en 1910, no hacen sino fortalecer y asentar definitivamente este modelo arquitectónico.

Ya en las décadas de 1930 y 1940 del presente siglo, se materializan las primeras soluciones de arquitectura Moderna, zanjando con claridad el largo período de improntas historicistas-eclécticas cuya profunda adaptación al medio porteño, las situará como un producto cultural de innegable originalidad y valor en el tiempo.

En resumen, el singular contexto geotopográfico y espacial de Valparaíso sumado al cambio de materiales y sistemas constructivos, derivado de la situación sísmica de la zona, respecto a la realidad europea, genera un conjunto de soluciones adaptadas al medio, con escalas y proporciones que se incorporan perfectamente a nuestra realidad, por lo que se puede afirmar que la ciudad logró configurar una manera particular de plantear esta arquitectura, que difiere con mucho, a los esquemas teóricos que alimentaron su origen.

Valoración del intangible cultural

Una de las principales riquezas de esta ciudad puerto la constituye su Patrimonio intangible, particular forma de vida de sus habitantes íntimamente ligada a las características de esta ciudad-puerto. Valparaíso, es una ciudad en la que se aprecia a simple vista una integración entre el ambiente natural y el construido por el hombre. De allí que las expresiones culturales de sus habitantes han sido moldeadas por este medio natural en que se desarrollan como parte integral de sus acciones, con la permanente presencia del

mar, las quebradas y las condiciones climáticas entre las que se destacan los vientos, de esta manera la identidad de la ciudad de Valparaíso se basa en su Paisaje Cultural, ciudad puerto, anfiteatro natural que alberga en su intrincada topografía, particulares formas de vida ligada a su vocación marítima.

La ciudad de Valparaíso, como soporte natural, actúa como un ente vivo, sus habitantes, sus costumbres, su manera de habitar la cualifican. Lo anterior queda graficado en ejemplos tales como: festividades tradicionales de carácter religioso, costumbristas y/o populares en torno al mar, su borde, cerros, plazas, escaleras, funiculares y paseos miradores, que otorgan el marco referencial para el desenvolvimiento de estas actividades que configuran la particular identidad porteña.

Este es un fenómeno cultural que se aprecia también en el proceso histórico de la ciudad, la que supera los cuatro siglos, haciendo que la inserción de la arquitectura en el ambiente natural posea una expresión tan especial y de tal fuerza, que no ha escapado a la sensibilidad de los artistas, espontáneos y cultos, ya sean chilenos o extranjeros así podemos decir que la realidad cultural del puerto es un componente básico en la historia de Valparaíso.

Con todo, el Casco Histórico de Valparaíso, a diferencia de otros lugares con procesos de desarrollo similares, alberga una comunidad viva que sigue desarrollando las tradiciones propias de una ciudad-puerto, por lo que el significado de su expresión cultural está dado por servir de testimonio, escenario e inspiración para la construcción y desarrollo de un patrimonio cultural contemporáneo.



Imagen de Valparaíso amparada entre el mar y sus cerros empinados.

Conclusiones

La puesta en valor y la gestión sobre el patrimonio: un desafío permanente

La mayor significación que ha evidenciado el proceso de puesta en valor del patrimonio cultural de Valparaíso, radica en los cualitativos avances generados durante la última década, cuya magnitud no se valora en su justa medida; debido en parte a la velocidad e intensidad con que se ha venido asimilando el tema.

Es preciso señalar que el proceso, se inicia con la investigación e identificación del patrimonio, a través de un valioso y silencioso trabajo académico que permite la formación de un banco de datos que otorga sustento a las afirmaciones que fundamentan la identidad de Valparaíso. El Cabildo ciudadano de 1991, el Seccional "Preservación de Inmuebles y Zonas de Conservación Histórica". en 1997, el proceso de Postulación UNESCO iniciado en 1998 y recientemente la nominación de Valparaíso como sede de la Institucionalidad Cultural, han venido sentando las bases de una conciencia ciudadana que paulatinamente se va consolidando, respecto al reconocimiento de su propia identidad, de sus propios valores singulares, inmersos en una globalización mundial.

En el plano urbano-arquitectónico, la conservación, rehabilitación y puesta en valor de los edificios y espacios públicos que constituyen valiosos recursos patrimoniales, forman parte de un proceso cultural que se ha venido reafirmando día a día en todos los niveles de la comunidad.

La gestión en el ámbito de la rehabilitación del patrimonio está adquiriendo un interés creciente, formando parte de los planes, programas y proyectos, tanto de los organismos del estado como de los privados, demostrando un cambio fundamental frente al tema, manifestado en una visión de desarrollo a partir de la recuperación de nuestro patrimonio tangible e intangible. Se puede señalar que estos cambios obedecen a la existencia de actuales políticas nacionales sobre el patrimonio que enmarcan y dirigen las acciones de aplicación de normativas y de gestión para la recuperación del patrimonio en los diferentes niveles de la administración: regional y comunal. Una muestra evidente de esto ha sido el inicio del proceso de recuperación del bordemar materializado en el proyecto del muelle Barón.

Campañas como la Recuperación de fachadas que lidera la I. Municipalidad o el Subsidio de Rehabilitación Patrimonial del Minvu, así como los financiamiento para el mejoramiento de espacios públicos a través de fondos concursables del MINVU o fondos regionales (FNDR), demuestran como en el campo de la recuperación de los edificios existentes, especialmente de valor patrimonial, su reutilización a través de su readaptación funcional o constructiva a usos

actualizados, está permitiendo el aprovechamiento de la capacidad instalada así como su dignificación, prolongando su vida útil y evitando el deterioro producto de una falta de mantención en el tiempo. Así también la rehabilitación de espacios públicos está impulsando a la comunidad a retomar posesión de ellos.

En el ámbito de la gestión privada es necesario destacar importantes iniciativas de rehabilitación y reciclaje de edificios patrimoniales así como también la creación de diversa fundaciones y corporaciones destinadas a la protección y recuperación del patrimonio.

Ligado a la gestión económica, se requiere conceptualizar y manejar la legislación relativa al patrimonio de Valparaíso, bajo una mirada integral que abarque con su acción al territorio urbano como totalidad; a la vez que permita una acertada flexibilidad normativa, de acuerdo al acelerado proceso de cambios que experimenta la ciudad.

Junto a lo anterior, es necesario la aprobación de diferentes instrumentos legales principalmente aquellos destinados a la creación de franquicias o incentivos que propicien acciones de rehabilitación sobre bienes patrimoniales. En este sentido, el carácter que debiera asumir la norma es la de facilitar e impulsar acciones de recuperación, a partir de orientaciones técnicas claramente definidas más que prohibitivas, garantizando la incorporación del propietario al interior del proceso.

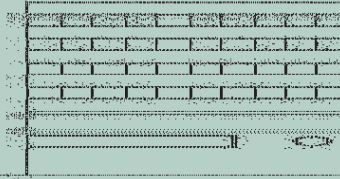
De igual forma, es necesario impulsar decididamente la formación profesional y técnica en el campo del patrimonio, ya sea en tareas de restauración, investigación o gestión, aprovechando de esta manera el gran potencial de las universidades regionales.

Por último cabe señalar, que la afirmación en la que muchos dudaban sustentada en el Seccional "Preservación de Inmuebles y Zonas de Conservación Histórica", "Debemos preservar el legado cultural arquitectónico urbano, no como algo estático, sino a través de su revalorización otorgándole un rol acorde al desarrollo actual de la ciudad", diez años después está siendo una realidad comprobada.

No obstante lo anterior, queda mucho camino por recorrer y muchos desafíos que enfrentar, cada vez con mayor preocupación, adoptando una postura frente al tema del patrimonio, basada en el respeto, protección y preservación de los valores patrimoniales arquitectónico-urbanos, junto con incorporar una visión dinámica de la puesta en valor. Esta manera contemporánea de plantear el problema, deberá insertarse en políticas de desarrollo de este patrimonio, tendiendo a la armonización de los intereses públicos respecto a los que demandan los particulares, incidiendo finalmente en el objetivo central del patrimonio: La elevación en la calidad de vida material y espiritual de los ciudadanos, que aceptan y construyen identidad a partir del reconocimiento y puesta en valor de su entorno.

DATOS TÉCNICOS

Rol: 68-1
Propietario: Empresa de Correos de Chile
Ubicación: Plaza Sotomayor N° 233
Año de construcción: 1940
Tipo de protección: Edificio carácter monumental y espacialidad interior relevante
Superficie: Edificada: 5.740 m². Terreno: 890 m²
Destino: Oficinas administrativas
Altura: 5 pisos
Materialidad: Estructura de hormigón armado
Estado de conservación: Bueno Regular Malo Recuperable Irrecuperable



CONCEPCIÓN ARQUITECTÓNICA

El edificio de Correos constituye un hito arquitectónico y urbano del Puerto por la persistencia de su emplazamiento, como remate de uno de los deslindes orientes de la plaza Sotomayor, zona típica que recibió históricamente el centro cívico administrativo de la ciudad.

Su volumetría revela una muestra significativa de la arquitectura moderna pionera arraigada en la memoria colectiva de los porteños

ROL URBANO

Constituye un edificio manzana cabezal rodeado por tres espacios urbano: la histórica plaza de la Intendencia, hoy plaza Sotomayor y las calles Prat y Cochrane que forman parte del cordón vial de pie de cerro, logrando a través de su arquitectura una solución que incorpora la esquina mediante un interesante trazado curvo con grandes líneas horizontales, de proporciones armónicas.

SITUACIÓN



DATOS TÉCNICOS

Rol: 89-11
Propietario: Compañía de Ascensores Mecánicos de Valparaíso
Ubicación: Serrano N° 502
Año de construcción: 1894
Tipo de protección: Monumento Histórico Ley 17.288/70
Superficie: Edificada: 200 m²; Terreno: 460 m²
Destino: Transporte
Altura: 1 piso
Materialidad: Estructura de madera en estaciones y estructura metálica en carros
Estado de conservación: Bueno Regular Malo Recuperable Irrecuperable



CONCEPCIÓN ARQUITECTÓNICA

Corresponde al segundo ascensor en ser construido en la ciudad, demostrando la relevancia habitacional, comercial y urbana de la calle Serrano y meseta del cerro Cordillera donde está emplazado. El actual ascensor es una reconstrucción del original (1894) causada por un incendio. Las instalaciones cubren una altura de 5 hasta los 10 metros, con un largo de rieles de 60 metros. El tiempo de desplazamiento aproximado es de 30 segundos.

ROL URBANO

Este ascensor forma parte del circuito de traspaso entre el barrio Puerto y la meseta del cerro Cordillera, permitiendo conectar con el Museo Lord Cochrane, plaza Eleuterio Ramírez y el remate de la histórica calle Castillo.



SITUACIÓN



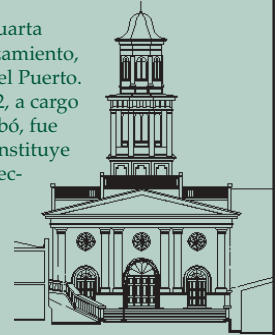
DATOS TÉCNICOS

Rol: 2.008-3
Propietario: Obispado de Valparaíso
Ubicación: Plazuela Matriz
Año de construcción: 1837, con intervención restauradora de la torre en 1980
Tipo de protección: Monumento Histórico Ley 17.288/70
Superficie: Edificada: 1.000 m²; Terreno: 1.000 m²
Destino: Institucional culto
Altura: 1 piso con torre
Materialidad: Albañilería de ladrillo



CONCEPCIÓN ARQUITECTÓNICA

La edificación actual corresponde a la cuarta versión construida en el mismo emplazamiento, origen de los primeros asentamientos del Puerto. Reconstruida después del sismo de 1822, a cargo del párroco presbítero José Antonio Riobó, fue inaugurado el 25 de mayo de 1842, y constituye una muestra representativa de la arquitectura chilena de mediados de siglo XIX. Presenta una plante basilical de tres naves de imponente volumen separadas entre ellas, por columnas. Sus muros de adobe alcanzan hasta 1.30m de espesor y 12m de altura.



Estado de conservación:

<input checked="" type="checkbox"/>	Bueno	<input type="checkbox"/>	Recuperable
<input type="checkbox"/>	Regular	<input type="checkbox"/>	Irrecuperable
<input type="checkbox"/>	Malo	<input type="checkbox"/>	

ROL URBANO

El entorno ha sido declarado zona típica y de protección por decreto n° 2412 del 6 de Octubre de 1971, corazón del barrio más tradicional y típico de Valparaíso, denominándose Plazuela La Matriz al atrio que la precede. En general el barrio presenta alto deterioro social y ambiental.



SITUACIÓN

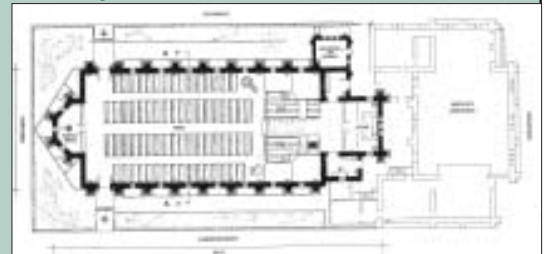
DATOS TÉCNICOS

Rol: 3.015-1
Propietario: Anglican Episcopal Church
Ubicación: Pilcomayo
Año de construcción: 1858
Tipo de protección: Monumento Histórico Ley 17.288/70
Superficie: Edificada: 1.237 m²; Terreno: 1.506 m²
Destino: Institucional culto
Altura: 1 piso
Materialidad: Muros de ladrillo, armadura techumbre en madera y cubierta de fierro galvanizado



CONCEPCIÓN ARQUITECTÓNICA

Corresponde a una obra emblemática del cerro Concepción, levantada en un período de intolerancia religiosa en el país. Presenta una volumetría tendiente a la horizontal, asimilándose a la arquitectura residencial del sector. Los rasgos de estilo están dados por un neogótico primitivo, que prevalece en hastiales, y en la forma de los arcos en madera de la nave. Planimétricamente la obra presenta la clásica disposición de nave con presbiterio, quedando el ingreso desplazado a uno de los costados de la iglesia.



Planta Iglesia Anglicana San Pablo. Arquitectura Religiosa de Valparaíso. M. Wasiberg I.

SITUACIÓN



ROL URBANO

La iglesia está rodeada por la típica edificación del cerro Concepción dentro de un sector eminentemente residencial fuertemente vinculado con circuitos turísticos asociados a los paseos miradores del sector. La perspectiva urbana mejor lograda de la obra es por calle Almirante Montt, donde sobresale la fachada oriente de la iglesia en cuyo costado se dispone una singular plaza denominada de los 14 Asientos.

DATOS TÉCNICOS

Rol: 94-8
Propietario: Compañía de Inversiones El Oriente S.A.
Ubicación: Esmeralda N° 1022
Año de construcción: 1901
Tipo de protección: Edificio carácter monumental y espacialidad interior relevante
Superficie: Edificado: 3.028 m². Terreno: 647 m²
Destino: Institucional
Altura: 5 Pisos
Materialidad: Albañilería de ladrillo con refuerzos metálicos
Estado de conservación:

<input checked="" type="checkbox"/>	Bueno	<input type="checkbox"/>	Recuperable
<input type="checkbox"/>	Regular	<input type="checkbox"/>	Irrecuperable
<input type="checkbox"/>	Malo	<input type="checkbox"/>	



CONCEPCION ARQUITECTONICA

Edificio con una volumetría descollante por el tratamiento de sus fachadas eclécticas en la que predominan los rasgos neorenacentistas con dimensiones gigantes, uso de balaustres, paramentos almohadillado, frontones quebrados y ventanas circulares.

ROL URBANO

El edificio está emplazado sobre un lugar estratégico, del sector; en el nudo producido por la calle de pie de cerro, la Subida al Cerro Concepción y el pasaje Ross. En la esquina incorpora una solución curva con torreón coronado por un pináculo que en conjunto con el edificio que lo enfrenta provoca la antesala de acceso al cerro Concepción



SITUACIÓN

DATOS TÉCNICOS

ROL: 27-1
Propietario: Municipalidad de Valparaíso y otros
Ubicación: Cochrane N° 117 al 177
Año de construcción: 1922
Tipo de protección: Edificio carácter monumental y espacialidad interior relevante
Superficie: Edificada: 8.960 m². Terreno: 2.280 m²
Destino: Comercial
Altura: 3 Pisos con subterráneo
Materialidad: Estructura de hormigón armado

Estado de conservación:

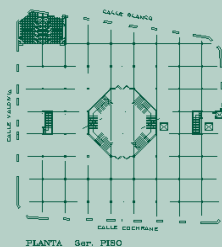
<input type="checkbox"/>	Bueno	<input type="checkbox"/>	Recuperable
<input checked="" type="checkbox"/>	Regular	<input type="checkbox"/>	Irrecuperable
<input type="checkbox"/>	Malo	<input type="checkbox"/>	

CONCEPCIÓN ARQUITECTÓNICA

Constituye una muestra de los edificios manzanas, rodeado por cuatro calles con edificación continua, homogénea, en la línea oficial característicos de la traza urbana del casco histórico del Puerto El Mercado del Puerto se asienta como uno de los usos que han logrado gran permanencia en las actividades del sector, estableciendo el remate norte del sistema eje Matriz, punto de anclaje cerro-plan.



SITUACIÓN



FACHADA COCHRANE

ROL URBANO

Su emplazamiento forma parte de las tensiones urbanas entre la iglesia Matriz y la plaza Echaurren. Su actividad se prolonga en el eje visual y peatonal del pasaje Matriz, de gran efervescencia comercial de carácter de barrio, a través de su espacio interior, permeable a la actividad urbana.

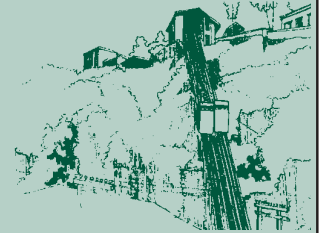
DATOS TÉCNICOS

Rol: 93-6
Propietario: Compañía de Ascensores Mecánicos de Valparaíso S.A.
Ubicación: Esmeralda N° 898
Año de construcción: 1883
Tipo de protección: Monumento Histórico Ley 17.288/70
Superficie: Edificada: 398 m²; Terreno: 2.463 m²
Destino: Transporte
Altura: 1 Piso (estaciones inferior y superior)
Materialidad: Tabiquería de madera (estaciones). Estructura metálica (carros)



CONCEPCION ARQUITECTONICA

Primer ascensor construido en Valparaíso, respondiendo a las necesidades de comunicación hacia la parte alta de la ciudad, generadas por la habilitación del camino Cintura en la cota 100 de los cerros. El ascensor nace por iniciativa pionera de inmigrantes europeos, colaborando en la urbanización y modernización de los cerros Alegre y Concepción. En la actualidad se encuentra plenamente vigente, representando un ejemplo sobresaliente de la arquitectura industrial concretada en Valparaíso a fines del siglo XIX. Comunica la meseta del cerro Concepción con la calle bancaria de Prat.



Estado de conservación:

<input checked="" type="checkbox"/>	Bueno	<input type="checkbox"/>	Recuperable
<input type="checkbox"/>	Regular	<input type="checkbox"/>	Irrecuperable
<input type="checkbox"/>	Malo	<input type="checkbox"/>	

ROL URBANO

El ascensor se emplaza en la ladera del cerro Concepción llegando a su meseta aproximadamente en la cota 50 de la pendiente. Su ingreso inferior se realiza mediante un angosto pasaje producido por el distanciamiento de dos edificios de la calle Prat. Desde el plan la presencia urbana es poco notoria, sin embargo a medida que se produce el ascenso se aprecia la perfecta incorporación de las instalaciones a la forma de la pendiente.

SITUACIÓN



DATOS TÉCNICOS

Rol: 90-6
Propietario: Fisco. I. Municipalidad de Valparaíso
Ubicación: Merlet N° 195
Año de construcción: 1860
Tipo de protección: Monumento Histórico Ley 17.280/70
Superficie: Edificada: 500 m² Terreno: 4.150 m²
Destino: Institucional cultural
Altura: 1 Piso
Materialidad: Estructura a base de muros de adobe
Estado de conservación:

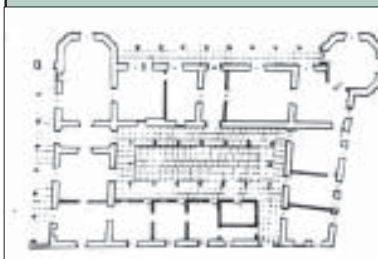


CONCEPCIÓN ARQUITECTÓNICA

Corresponde a una de las edificaciones más antiguas que aún se conservan en el Casco Histórico de Valparaíso. Levantada en los terrenos conocidos como Castillo de San José, en la meseta del cerro Cordillera, originalmente estuvo destinada a casona señorial y lugar observatorio a cargo del viajero Juan Mouat. Destaca por una tipología de patio central con corredor perimetral, orientada a las vistas de la bahía, mediante el mirador Lord Cochrane. Constructivamente la obra está basada en muros gruesos de adobe, pequeñas ventanas y envigados de madera en la estructura de techumbre. La cubierta está realizada en teja de arcilla cocida.

<input checked="" type="checkbox"/>	Bueno	<input type="checkbox"/>	Recuperable
<input type="checkbox"/>	Regular	<input type="checkbox"/>	Irrecuperable
<input type="checkbox"/>	Malo	<input type="checkbox"/>	

SITUACIÓN



ROL URBANO

La edificación se emplaza dominando el paisaje del barrio Puerto, con una conexión directa a la plaza Eleuterio Ramírez y ascensor del cerro Cordillera. La presencia formal en el paisaje se hace notoria desde el plan.



CONCEPCIÓN ARQUITECTÓNICA

Junto a los ascensores Concepción y Reina Victoria, el ascensor el Peral forma parte de una red de apoyo a circuitos turístico-culturales dentro del área de los cerros Alegre y Concepción. Presta servicios desde principios de siglo siendo uno de los exponentes del aporte de inmigrantes europeos en la modernización y equipamiento de este tradicional sector habitacional.

Posee un alto índice en la frecuencia de uso, relacionando la plaza Justicia con el paseo Yugoslavo, mirador natural donde se ubica el palacio Baburizza, Monumento Histórico.

Este ascensor fue recientemente restaurado bajo líneas estilísticas típicas en el sector cerro Alegre.

DATOS TÉCNICOS

Rol: 91-94

Propietario: Ilustre Municipalidad de Valparaíso

Ubicación: Paseo Yugoslavo s/n

Año de construcción: 1902

Tipo de protección: Monumento Histórico Ley 17.288/70

Superficie: Edificada: 280 m²; Terreno: 700 m²

Destino: Transporte

Altura: 1 Piso

Materialidad: Estructura de madera en estaciones y estructura metálica en carros

Estado de conservación:

<input checked="" type="checkbox"/>	Bueno	<input type="checkbox"/>	Recuperable
<input type="checkbox"/>	Regular	<input type="checkbox"/>	Irrecuperable
<input type="checkbox"/>	Malo		

ROL URBANO

Emplazado en la ladera norte del cerro Alegre, la obra adapta la gradiente en sus instalaciones, dejando la estación inferior incorporada a uno de los edificios de la plaza Justicia.

Por su parte, la estación superior se gira en relación al paseo Yugoslavo y a la obtención de las vistas marítimas.

SITUACIÓN



DATOS TÉCNICOS

Rol: 90-20

Propietario: Fisco Armada de Chile

Ubicación: Plaza Sotomayor N° 590 al 598

Año de construcción: 1910

Tipo de protección: Monumento Histórico. Ley 17.288/70

Superficie: Edificada: 8.800 m²; Terreno: 2.900 m²

Destino: Oficinas administrativas

Altura: 4 pisos

Materialidad: Albañilería de ladrillo

Estado de conservación:

<input checked="" type="checkbox"/>	Bueno	<input type="checkbox"/>	Recuperable
<input type="checkbox"/>	Regular	<input type="checkbox"/>	Irrecuperable
<input type="checkbox"/>	Malo		



CONCEPCIÓN ARQUITECTÓNICA

Luego de ser edificada durante tres años, se inauguró durante la fiesta del centenario de la independencia en 1910, cuya arquitectura está inspirada en el Palacio Consistorial de París.

La organización del cuerpo central acusa la cantería del zócalo, y la serena elegancia de la fachada de los cuerpos laterales.

Posee un piso zócalo, dos pisos principales, el último nivel con manzarda y una escalera de marmol de gran calidad que realiza su arquitectura interior.

Urbanamente destaca la jerarquía de una torrecilla enfatizando simetrías y carácter.

ROL URBANO

Ubicado en el lugar de la primera Intendencia demolida en 1900 por cimientos en mal estado, preside la Plaza Sotomayor. Si bien el borde poniente de la plaza mantiene edificios neo-clásicos que armonizan con la intendencia, las construcciones que acotan el costado oriente, pertenecen a una arquitectura contemporánea.

SITUACIÓN



DATOS TÉCNICOS

Rol: 3.002-1
Propietario: Municipalidad de Valparaíso
Ubicación: Mirador Yugooslavo N° 176 - 352
Año de construcción: 1916
Tipo de protección: Monumento Histórico Ley 17.288/70
Superficie: Edificada, 1.610 m²; Terreno: 1.350 m²
Destino: Institucional cultura. Museo de Bellas Artes de Valparaíso
Altura: 3 pisos
Estado de conservación:



<input type="checkbox"/>	Bueno	<input checked="" type="checkbox"/>	Recuperable
<input checked="" type="checkbox"/>	Regular	<input type="checkbox"/>	Irrecuperable
<input type="checkbox"/>	Malo	<input type="checkbox"/>	

SITUACIÓN



ROL URBANO

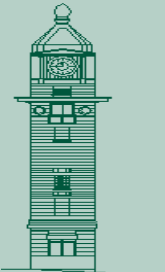
Edificio que conforma el entorno del Ascensor el Peral y el paseo Yugooslavo, mirador abierto sobre el puerto, a unos 45 mts. del nivel del Plan de la ciudad.

CONCEPCION ARQUITECTONICA

Construcción levantada a inicios del siglo XX, en la que sobresalen técnicas arquitectónicas del movimiento ecléctico en su última etapa. Particularmente se trata de una versión Art-Nouveau, donde las diversas partes del edificio se integran coherentemente. Se trata de una villa que presenta un interesante juego de volúmenes, dominado por un Torreón circular de agudo capitel, generando una Techumbre con faldones de pendientes y formas variables. Se destacan aleros curvilíneos, herrería artística, decoración exterior en madera, relieves y capiteles de fantasía.

DATOS TÉCNICOS

Rol: 70-3
Propietario: Inmobiliaria Prat S.A.
Ubicación: Prat N° 871 al 895
Año de construcción: 1925
Tipo de protección: Edificio carácter monumental y espacialidad interior relevante
Superficie: Edificada: 3.500 m²; Terreno: 263 m²
Destino: Oficinas y comercio
Altura: 6 Pisos
Materialidad: Estructura de hormigón armado
Estado de conservación:



<input checked="" type="checkbox"/>	Bueno	<input type="checkbox"/>	Recuperable
<input type="checkbox"/>	Regular	<input type="checkbox"/>	Irrecuperable
<input type="checkbox"/>	Malo	<input type="checkbox"/>	

CONCEPCIÓN ARQUITECTÓNICA

Edificio con una presencia urbana única en la ciudad. La volumetría se concreta en una situación de cruce producto de la intersección de dos calles que forman parte del cordón de pie de cerro: Prat y Cochrane. Posee la característica de edificio manzana cabecal inscrito entre dos calles y la plaza Turri, insertándose en el trazado irregular de la ciudad.

ROL URBANO

Su marcada verticalidad anuncia el ingreso a la actividad bancaria de la calle Prat a través de la perspectiva urbana que otorga la espacialidad de la plaza Turri, remanso en el estrecho cordón vial de pie de cerro.

SITUACIÓN

